

BASES DEL IV CONCURSO DE COPLA MONUMENTAL DEL CARNAVAL ROMANO DE MÉRIDA 2022

1.- El concurso se celebrará el día 26 de febrero de 2022, a las 18,00 horas, en el Templo de Diana, quedando abierta la participación a todos los grupos que lo deseen.

2.- Podrán participar en el concurso todas las agrupaciones carnavalescas en su modalidad de chirigotas, comparsas, cuartetos, agrupaciones juveniles e infantiles que se hayan inscrito antes del día 25 de febrero de 2022. Las inscripciones y las letras se harán en la Concejalía de Festejos y Participación Ciudadana o a través del correo electrónico festejos@merida.es

3.- Cada agrupación sólo podrá presentar una letra a concurso cuyo tema versará sobre el patrimonio monumental de Mérida.

4.- Premios:

PRIMER PREMIO	300,00 €
SEGUNDO PREMIO	200,00 €

Estos premios se entregarán en la Carpa Municipal y los abonará el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, estando sujetos a las retenciones fiscales establecidas.

5.- El Jurado valorará tanto la letra como la música, así como la interpretación de la copla presentada.

6.- El Jurado será nombrado por la Concejalía de Festejos y el Consorcio Ciudad Monumental de Mérida y su fallo será inapelable.

7.- El hecho de participar en este concurso supone la aceptación de estas bases.

Mérida, 3 de febrero de 2022